

Bogotá, 17 de marzo 2020

CIRCULAR INFORMATIVA

420-002

PARA: Directores de Zona, Directores de Centro, Líderes Nacionales de Programa Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, Líderes Zonales de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, Líder Nacional del Componente Práctico, Docentes y Estudiantes Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

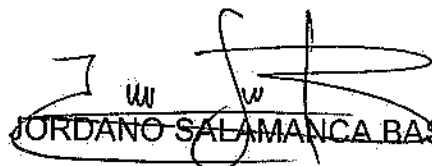
ASUNTO: Realización del Componente práctico de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, para el periodo 16-01 de 2020, frente a las medidas institucionales para la contención y manejo de la propagación del CORONAVIRUS COVID-19.

De acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional y en coherencia con el Comunicado Rectoral emitido el martes 17 de marzo de 2020, sobre la ampliación de las medidas adoptadas por la UNAD con motivo de la propagación del COVID-19, la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente informa que las estrategias de contingencia para el componente práctico funcionarán de la siguiente manera:

Las actividades presenciales, relacionadas con el desarrollo del componente práctico de los cursos metodológicos que hacen parte de los programas de formación académica de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente tales como: salidas de campo, laboratorios y talleres, se suspenden temporalmente desde el 18 de marzo hasta el 17 de abril de 2020, como medida preventiva frente al desarrollo y mitigación de la propagación del COVID-19.

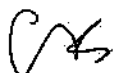
Estas medidas entran en rigor a partir de la fecha y hasta nuevo aviso, de acuerdo con las directrices que se establezcan institucionalmente al respecto.

Cordial Saludo,


JORDANO SALAMANCA BASTIDAS

Decano

Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente



Vo.Bo. CONSTANZA ABADÍA GARCÍA,
Vicerrectora Académica y de Investigación